Aduana
Paraguay

Asunción, 03 de diciembre de 2015

UOC Nº 643/15

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación por Concurso de ofertas para la "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMETRICOS" cuyo, ID N° 296.478 de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Pregunta 1:
Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad a lo establecido en el Articulo 20, Inciso d), de la Ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.

Respuesta 1:
Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Pregunta 2:
La solicitud de muestra del equipo (lector biométrico) con un plazo de solo 1 día para la presentación de la muestra, restringe la posibilidad de participación en este presente llamado de empresas del rubro, con amplia experiencia en relación al objeto licitado, más que no cuentan en su stock con este equipo. En virtud a lo expuesto, solicitamos respetuosamente eliminar este requerimiento ya que no todos los oferentes tienen este equipo en su stock, pues estos se importan de acuerdo a los pedidos recibidos. En cambio solicitamos la aceptación de la lectura biométrica en base a los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios que serán presentados con la oferta.

Respuesta 2:
Remitirse a la Adenda 2.

Pregunta 3:
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Licitación (DDL). C. preparación de las ofertas. IAO 17.3, dice: "El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes (para efectos de repuestos): NO APLICA. Favor aclarar este requerimiento, pues según se da a entender, no precisan de ninguna garantía del equipo, pues no se aclara el tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, o el tiempo de garantía requerido sobre las lectoras biométricas solicitadas. Sin embargo, en el pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, numeral 1 especificaciones técnicas, garantía y servicio técnico dice que la garantía debe ser de 2 años, según se lee: "Garantía escrita de 2 (dos) años con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución."

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Respuesta 3:
Remitirse a la Adenda 2.

Pregunta 4:
Solicitamos a la convocante que sea exigido la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor ya que solo de esa manera se puede ofrecer un equipo que cuente con el aval de una marca seria y que pueda responder en caso de alguna falla técnica.

Respuesta 4:
Remitirse a la Adenda 2.

Pregunta 5:
En el pliego de bases y condiciones Sección III Suministros Requeridos numeral 1 especificaciones técnicas. Compatibilidad. Consultamos lo siguiente:
a) ¿Cuáles son los formatos de archivos de huellas digitales que actualmente usa el sistema?
b) ¿Cuál es la cantidad de relojes biométricos existente actualmente en el sistema?
c) El sistema de control de asistencias actual: ¿tienen una estación computarizada remota de control y configuración?
d) ¿Qué sistema operativo tiene esa estación?
e) ¿Cuál es la aplicación de software especifica que se usa para cargar o descargar los datos desde o hacia los relojes biométricos existentes?
f) Estos nuevos relojes ¿Reemplazarían a otros existentes o son adicionales para expandir el sistema?
g) ¿Cuál es la base de datos usada para almacenamiento y consulta?

Respuesta 5:
Remitirse a la Adenda 2.

Pregunta6:
Solicitamos respetuosamente a la convocante sea fijada una fecha para la realización de una visita técnica para evaluar el sistema actual, sus componentes, sus protocolos, el tipo de archivos que utiliza a fin de verificar la compatibilidad con el actual sistema de sistema de asistencia de recursos humanos y la base de datos de huellas existentes.
Respuesta 6:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Pregunta7:
Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega a un plazo no menos de 45 días calendario de manera a proveedor en tiempo y forma lo solicitado. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundara en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor para los tramites de importación sino también para la misma convocante, quien con dicha extensión aumentara las posibilidades de recibir de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Respuesta 7:
Remitirse al pliego de bases y condiciones, debido a que dicho llamado no es plurianual y debe proveerse los equipos dentro del ejercicio fiscal 2015.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UOC OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C